



REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

*Acuerdo de Consejo Regional*  
N° 147-2017-GRA/CR

Ayacuchó, 22 de noviembre de 2017

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO  
POR CUANTO:**

*El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición del señor Nilton Salcedo Quispe - Consejero Regional por la Provincia de Huanca Sancos, aprobó el siguiente:*

**ACUERDO REGIONAL**

Artículo Primero.- *SALUDAR, a la INSTITUCION EDUCATIVA "LOS ANDES" DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, por celebrar su LIV ANIVERSARIO de creación y funcionamiento institucional, el día 23 de noviembre de 2017, expresar le nuestras más sinceras felicitaciones a la Plana Directiva, Docentes, Administrativos, Alumnados y Padres de Familia de la Institución, augurándoles muchos éxitos en la labor que desempeñan al servicio y en beneficio de la provincia de Huanca Sancos y la Región.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Director del I.E. "Los Andes", a efectos de hacer extensivo el presente saludo.*

**POR TANTO:**

**Regístrese y Comuníquese.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

*Nilton Salcedo Quispe*  
CR Nilton Salcedo Quispe  
PRESIDENTE